



AULA GERIÓN
Apdo. Correos nº 563
11540-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
www.gerionsanlucar.com
gerionsanlucar@hotmail.com

La asociación cultural **Aula Gerión**, con CIF: G-11086311, con sede en Sanlúcar de Barrameda y teléfono 669-344700 y E-mail: gerionsanlucar@hotmail.com, entre cuyos fines se encuentra la defensa del Patrimonio Histórico de Sanlúcar, en relación al **proyecto de nuevo Mercado de Abastos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** presentado recientemente a los comerciantes

E X P O N E

Que habiendo conocido por los medios de comunicación la reciente presentación en Sanlúcar del proyecto básico de un nuevo Mercado de Abastos –no consensuado con ningún otro colectivo ciudadano como el Consejo Social de Urbanismo-, del que se han publicado varios alzados virtuales, Aula Gerión considera que, con independencia del estilo artístico con el que está concebido el nuevo edificio, el proyecto presentado no respeta la legislación vigente que afecta a toda la zona del Mercado, la cual se encuentra incluida en el entorno protegido de los Monumentos de Las Covachas y el Palacio Ducal de Medina Sidonia. Por otra parte, el gran volumen que supondría la realización de este proyecto –cuatro plantas de altura- supondría un exceso de edificabilidad respecto a lo que estipula el PGOU de Sanlúcar en este espacio urbano.

Aula Gerión respeta profundamente la opinión de los comerciantes del Mercado y comprende la necesidad que éstos tienen de reformar las anticuadas condiciones higiénico-sanitarias que actualmente ofrece el Mercado, cuya modernización debe hacerse con carácter urgente –quizás con un reformado del actual proyecto-, si bien no se puede ir en contra de la leyes urbanísticas que estipulan la conservación de la estructura externa y cota de edificabilidad del actual edificio.

Según la actual Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (2007), las intervenciones que se produzcan en los entorno de BIC no podrán alterar los valores propios del bien ni su contemplación (Art. 28), prohibiéndose “toda construcción que altere el carácter de los inmuebles inscritos como Bien de Interés Cultural o perturbe su contemplación” (Art. 33). Por resolución de de 7 de noviembre de 2005 se declaró protegido el entorno del Monumento Las Covachas, donde se localiza el actual Mercado de Abastos. Según esta última normativa, “los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que se encuentren en la zona protegida “tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores” (cláusula 4ª). En la misma resolución se hace saber al “Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda que debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General” (cláusula 5ª).



AULA GERIÓN
Apdo. Correos nº 563
11540-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
www.gerionsanlucar.com
gerionsanlucar@hotmail.com

Por lo anteriormente expuesto, el Aula Gerión

D E N U N C I A

El proyecto previsto de demolición y construcción de un edificio de nueva planta, pues la realización del citado proyecto no sólo transgrede las leyes citadas, sino que se perderían los valores históricos del actual edificio, además de los notables valores antropológicos que actualmente posee el mercado sanluqueño, caracterizado por ser acogedor y familiar y por mantener las formas tradicionales de venta al público, algo que se está perdiendo totalmente con las grande superficies comerciales, en lo que parece se quiere convertir el Mercado de Sanlúcar.

Además, Aula Gerión considera que el actual proyecto no potencia en nada la singularidad de nuestro Centro Histórico, antes al contrario, supondría la intrusión de un gran volumen extraño al contexto urbano del corazón histórico de la ciudad.

Por todo ello, el Aula Gerión,

S O L I C I T A

Que esa Delegación Provincial de Cultura no apruebe ni someta siquiera a aprobación de la Comisión Provincial de Patrimonio el proyecto actual, puesto que no cumple con la legislación vigente, al quedar integrado el actual Mercado de Abastos de Sanlúcar dentro de un Conjunto Histórico de Sanlúcar y dentro de un Entorno Protegido de los Monummentos Las Covachas y Palacio Ducal de Medina Sidonia.

En Sanlúcar de Barrameda, a 03 de marzo de 2009

Fdo.: Ana Gómez Díaz-Franzón
Presidenta del Aula Gerión

SRA. DELEGADA PROVINCIAL DE CULTURA DE CÁDIZ. CONSEJERÍA DE CULTURA